



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de septiembre de 2015

RES. DECECO N° 762/15

Expte. N° 6847/15

VISTO:

La nota elevada oportunamente por el Sr. José Villa Iturrieta y el Sr. Julio César Sánchez, Consejero Directivo de esta Facultad y Consejero Superior, respectivamente, y el Sr. Nicolás Gómez Lerida, Vice-presidente del CEUCE, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico el **Curso de Capacitación sobre "Sistema Tango"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso tuvo lugar el día 26 de agosto y continuará el día 2 y 9 de septiembre, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes (CEUCE), los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y cuenta el apoyo de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el dictado está a cargo de la **Cra. Ana Villada** (Sistemas Mikro - Salta).

Que el encuentro busca generar un espacio de capacitación extracurricular para colaborar con la formación integral de los estudiantes y el manejo de herramientas vitales en la registración contable; siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

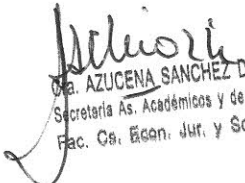
En uso de las atribuciones que le son propias,

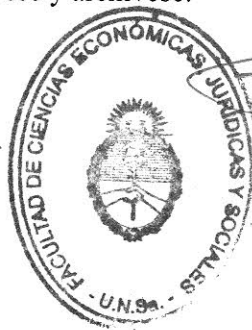
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico el Curso sobre "Sistema Tango", a cargo de la **Cra. Ana Villada**, que se llevó a cabo el día 26 de agosto, y continuará su dictado los días 2 y 9 de septiembre del año 2015, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa